

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 104.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 3, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

LUNES 31 DE JULIO DE 1905.

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50 »  
Noticias..... 2,50 »

Número suelto 5 céntimos.

## ESTADÍSTICA MILITAR

Más combatientes y menos auxiliares.—Mayores sueldos y menos personal.

II

En nuestro artículo de entrada que con este mismo epígrafe publicamos el jueves 27 del corriente, dejamos bien probada la necesidad de reducir el generalato y el cuerpo de oficiales, limitando en los cuerpos auxiliares las equiparaciones a general de brigada, como término de la especialidad, y el número de los equiparados a uno sólo, entendiéndose que así corresponde a una verdadera y armónica organización militar.

Pedíamos al par el justo y consiguiente aumento de sueldos y pago de las pensiones de San Hermenegildo, limitadas hoy, por modo tan arbitrario como injusto, a unos cuantos. Tocanos hoy entrar en consideraciones de proporcionalidad, que acabarán de llevar al ánimo de los más afeerados a sostener que todo el personal existente es necesario y aun escaso, el convencimiento de que la reducción se impone, y que entre útiles y perjudiciales pudiera muy bien completarse el número en que deben ser disminuídos: los Generales, Jefes y oficiales, tanto del Ejército como de la Armada, quedando todo en su punto y en condiciones de que con un presupuesto ordinario de 150 millones de pesetas, del que todos convienen que no se puede pasar, se mantenga un Ejército de 120.000 soldados de la forma y manera que ya hemos dicho en algunos artículos anteriores, y que en resumen se reduce a mantener 55.000 hombres por término medio al año, y el total tan solamente durante los dos meses, ó aún menos, de grandes maniobras.

A 48.423 asciende el número de soldados y clases en activo, en el arma de Infantería, y a 6.118 el número de Jefes y oficiales, que para el mando y demás servicios de dicha arma le están asignados, resultando a menos de ocho hombres por oficial.

12.346 jinetes y 1.594 Jefes y oficiales arrojan cerca de un 10 por uno, relación en que también está la Artillería, que cuenta para 13.142 artilleros 1.320 Jefes y oficiales. Ingenieros tiene para 4.404 de tropa 601 oficiales, resultando a poco más de siete por uno.

El número de tropas de las armas de combate, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, es de 78.465, y el de Jefes y oficiales 9.941, resultando en conjunto a ocho hombres por oficial.

La desigualdad y la desproporción saltan a la vista, resultando que la Caballería y la Artillería son las armas en que la oficialidad está en menor número con respecto a la tropa, cuando debiera ser lo contrario, especialmente en la última, donde además del servicio de tropas, hay tanto destino de carácter esencialmente facultativo.

No quiere decir esto que deba aumentarse la oficialidad en estas dos armas, antes al contrario, disminuirla todavía, y más aun en las demás, hasta que la relación en todas ellas sea la que se mantiene en todos los ejércitos bien organizados, que es de 25 a 30 hombres de tropa por Jefe u oficial.

Resulta de aquí que con mucha menos oficialidad de la existente, podríamos tener un Ejército de 120 y aun de 200.000 hombres, como quiere Burquette, que por cierto no los distribuye bien; pero aun así, había que estudiar la proporcionalidad entre las diversas categorías, y el acceso de las clases de tropa al cuerpo de oficiales de manera que no se estuvieran en cada empleo arriba de siete años, con lo cual resultaría el ascenso a Coronel a los veintiocho de oficial, más de treinta de servicios y menos de los cincuenta de edad.

En la Guardia civil y Carabineros hay, para 19.000 y 14.000 hombres, 950 y 625 jefes y oficiales, respectivamente, resultando que las relaciones entre tropa y oficiales, está en 20 con poca diferencia; proporción mucho mayor aún de la en que deben estar todas las armas, que es de 25 a 30 de tropa por oficial.

El cuerpo de Administración Militar, cuenta con 965 jefes y oficiales para 1.496 hombres de tropa, resultando a poco más de uno de éstos por cada uno de aquéllos; lo cual viene también a justificar y corroborar con una razón más, lo que vengo diciendo, de que dicho cuerpo no es combatiente, ni debe considerarse como tal, por más que sus servicios sean del mayor interés; pero en este orden de consideraciones, todos son a cual más importantes, dado que, de poco serviría que el racionamiento y todos los servicios de la Administración fueran de lo más perfecto, sino había soldados a que les fueran necesarios.

Como el presupuesto ordinario de la Guerra no puede aumentarse, interin no se establezca el catastro, que es aquí el caballo de batalla, y más que hombres necesitamos con toda urgencia contar en el país con ganado de silla, carga, tiro, material de artillería, especialmente de plaza y costa, y cuanto exigen todos los servicios militares, y por otra parte, los sueldos son mezquinos y la oficialidad vive tan estrechamente, que es causa de desprestigio; bueno fuera ir a la reducción del personal de modo constante y progresivo, pero prudente, de manera que se hiciera posible llegar en cinco años sucesivos a la supresión del descuento y al aumento hasta una mitad más de los sueldos y haberes que hoy están asignados a las diferentes categorías, desde general a soldado, haciendo también depender de Guerra

al cuerpo de retirados, para tenerlo dispuesto a mandar el Ejército territorial.

¿Querrá el general Weyler abordar este problema y enlazarlo con la formación del catastro a cargo del Depósito de la Guerra, al cual se incorporaría parte del Instituto Geográfico de la forma que no tendríamos inconveniente en indicarle, con el fin de que resultara rápidamente hecho el catastro y a menos de dos pesetas la hectárea?

El aumento de ingresos sería de 25 millones desde fin del primer año y de 50 en los demás, y la duración para obtener el catastro de cinco a seis años.

Una circunstancia sola le hace falta al general Weyler para resolver en el acto el problema militar y el económico, que forzosamente han de ir apareados, pero no es oportuno decir todavía cuál es.

Día llegará, y es posible que no tarde mucho.

TELMO GUERRA.

## Declaraciones del general Weyler

«Para mí, lo esencial es dotar al Ejército de todos los elementos necesarios, preocuparme principalmente del material, aun a costa de sacrificios en el personal.

Hay que llegar, si fuere preciso, a reducciones en éste, acabando con los aquellos destinados a la experiencia denuncian como inútil».

Estos propósitos expresados por el Ministro de la Guerra a un redactor de *La Correspondencia de España*, propósitos que ya publicamos nosotros hace días en su parte más esencial, haciendo sobre ellos determinadas observaciones, demuestran que el general Weyler conoce perfectamente donde debe ir; aun cuando sobre este último punto, que es el más esencial, no haya dicho nada.

Lo sensible es que el general Weyler, al par que se congratulaba de que la prensa se dedicara a cuestiones militares, no hubiera añadido que para hacerlo con fruto estudiara aquella conciencia que lo que la profesión viene publicando, lo analizara y discutiera, puesto que si hablar de asuntos militares en términos generales es muy fácil, ya no es tanto entrar en el fondo de ellos, y menos exponer la solución de problemas que revisten un carácter técnico en relación con el problema económico y con el desarrollo de determinadas industrias, sin las cuales irán a parar a las cajas extranjeras, como hasta hoy, con perjuicio de los intereses nacionales los créditos extraordinarios y parte de los ordinarios, sea que sean dichos gastos reproductivos, como pueden y deben serlo.

No se tome a pretensiones que digamos que aquí se habla mucho y por muchos de material de guerra y flotante; sin tener autoridad para ello, con lo cual no pocas veces han extraviado la opinión pública cuatro charlatanes é impuesto soluciones hasta en nuestras guerras coloniales, que han dado por resultado pérdidas y desastres.

Verdad que la causa de éstos ha sido en gran parte debida a la falta de energía de los generales y almirantes que, sin conciencia de lo que representaban, no supieron ó no quisieron oponerse a órdenes disparatadas dictadas por quien ó quienes no entendieran una jota del asunto y que quizás fueron impulsados a dictarlas por enemigos encubiertos de la patria.

Si por alguien se quiere que seamos más explícitos, lo seremos, pudiendo desde luego recordar lo que dijo el general Blanco en el Senado, refiriéndose a las disposiciones que del Gobierno emanaban en tiempo de aquella guerra que nos fué tan funesta, y que dicho general se lamentaba haber obedecido.

Si Napoleón se hubiera atenido estrictamente a cuanto le ordenaban desde París antes de ser emperador, no hubiera llegado a serlo, y menos hubiera llegado a merecer el dictado de Gran Capitán.

Aprendan los generales de hoy y estén dispuestos a obrar como lo exija la salud de la patria.

Guardia civil en Fernando Póo y posesiones de la Costa Occidental de Africa

II

La isla de Annobón tiene una extensión superficial de 18 kilómetros cuadrados, es elevada y montañosa, tiene ríos y arroyos de excelentes aguas y pintorescos valles y cañadas, tiene de 1.000 a 1.500 habitantes, en su mayor parte residentes en la aldea próxima al fondoadero de San Antonio.

De esta isla pudiera sacarse un excelente partido haciendo concesiones favorables para los emigrantes españoles que lo solicitaran, estableciendo una colonia agrícola penitenciaria y otra de la misma clase de artes y oficios, dando facilidades a la instalación de establecimientos comerciales é industriales y consignando

como fuerzas de policía y seguridad una sección de Guardia civil colonial al mando de un oficial, con un sargento, dos cabos, tres guardias primeros, un corneta y diez guardias segundos peninsulares, mas veinte guardias indígenas, siendo esta sección la primera de la segunda compañía de Guardia civil colonial.

Con esta garantía de seguridad, afluirían a Annobón capitales, y produciría la isla, lo que dado su feracidad y clima debe producir.

Vifredo.

## Recuerdos de mis compañeros

De la batalla de Alcolea no creo se diera parte oficial. *El Independiente*, diario de Sevilla, correspondiente al 30 de Septiembre de 1868, la describe, aunque con algunas inexactitudes, en los términos siguientes, salvo las frases ofensivas a la Real Familia que la pasión del momento hacía verter con notoria injusticia a los escritores de aquella época, y que suprimo en toda la relación del hecho de armas; como asimismo las apreciaciones que pudieran disgustar a nuestros compañeros del otro bando.

Batalla del puente de Alcolea

«Gran batalla y gran victoria! El día 28 de Septiembre será de eterna gloria para el ejército liberal... El suceso que todos esperábamos y temíamos por las tristes consecuencias que debía producir, se ha realizado, demostrando al grotesco ministerio de Madrid que el patriótico movimiento nacido en Cadiz no podía ser vencido por una bandera... como la del marqués de Novaliches.

Desde muy temprano se dijo ayer que el enemigo se proponía atacar a nuestro ejército en las posiciones que tenía; y en efecto, sobre las nueve de la mañana viósele avanzar decidido a dar la batalla. Dos horas después presentóse en nuestro campo el ilustre duque de la Torre con su Estado Mayor, y revisó a las tropas, que le recibían con los entusiasmos gritos de «Viva el general en Jefe! Viva la libertad! Poco después de haber recorrido las posiciones del ejército; se recibió parte de nuestras avanzadas, manifestando que una brigada del enemigo, compuesta de los batallones de Cazadores de Madrid, Barcelona, Barbastró y un batallón del regimiento de Asturias, al mando del brigadier Lacy, había pasado sigilosamente el río, y se preparaba en emboscada a atacarnos por el flanco y retaguardia, suponiendo a nuestros generales y soldados desatentos por aquella parte. Las precauciones adoptadas por el bravo general Caballero de Rodas, que había previsto admirablemente este ardid de guerra, dieron un gran resultado, pues la brigada de que venimos hablando, en vez de sorprendernos, se encontró rodeada y prisionera, sin poder avanzar ni retroceder, a merced de nuestros valientes soldados. Cuando el general en jefe tuvo noticia de este suceso, acercóse acompañado del jefe de la primera división don Antonio Caballero de Rodas a las guerrillas enemigas, y allí tuvo el honor y el placer, después de oír al brigadier Lacy declararse su prisionero con toda su gente, de realizar el acto más magnánimo, generoso y patriótico, de que hay memoria en los anales de la historia militar de España.

(Se continuará.)

## NOTICIAS OFICIALES

Destinos.—Por Real orden inserta ayer en el *Diario Oficial* se dice:

Próximos a agotarse los créditos que figuran en el vigente presupuesto del Ministerio destinados a sufragar los gastos que ocasiona el desempeño de comisiones del servicio, se ha dispuesto que, a partir del día 1.º del próximo mes de Agosto, se incorporen a sus destinos de plantilla todos los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, que se hallen desempeñando comisiones que no tengan carácter orgánico, cesando los interesados de percibir, desde dicha fecha, las diferencias de sueldos, gratificaciones ó indemnizaciones que por tal concepto se les vienen abonando y que en lo sucesivo no se confieran por los generales de Cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares exentos, más comisiones con derecho a indemnización, que las que exija el cobro de libramientos, asistencias a subastas para servicios del Ejército y a Consejos de guerra; fuera de estos tres casos, las autoridades militares solicitarán del Ministerio la autorización previa, exponiendo la imprescindible necesidad de la comisión y el tiempo aproximado que exige su desempeño, procurando en todos los casos, limitar las concesiones y propuestas de comisiones indemnizables y que la duración de éstas se reduzca al tiempo estrictamente necesario.

Le ha sido concedida la permuta de la pensión de María Cristina por la correspondiente a la de las dos del Mérito mi-

litar que posee, al capitán de la Guardia civil D. Justo Pardo González.

## Carta primera

del Gobernador Sancho Panza a su amo don Quijote en la novísima época aventurera.

Nunca segundas partes fueron buenas, mi amado señor, ni yo puedo esperar que lo sea mi nuvo mando en este gobierno.

Antaño me quisieron matar de hambre; ogño seguramente me matarán de trabajo y disgustos.

¡Qué de peticiones! ¡Qué de exigencias! ¡Qué complicación! ¡Qué progreso tan retrocesos!

Hace tres días que llegué a esta insula y aún no he tenido tiempo de escribir a los duques, ni a vuestra merced. Esta es la primera carta que empe a el primer día y aún no he podido llenar la primera cara. Veremos cuándo y cómo puedo acabarla.

Empezaré por decirle que me recibieron con músicas, arcos, palmas y globos pintados con los cuernos de la abundancia; pero yo los mandé retirar, encargándoles que los reservaran para cuando me marche.

Después me llevaron a la casa de gobierno, sin detenernos frente a la catedral, extrañándome que estuviese cerrada, y me hicieron la presentación del elemento oficial. La presentación la hizo el gobernador saliente, poniéndolos a todos por las nubes.

Entre las nuevas corporaciones creadas en estos tiempos, me encontré una de hombres muy rollizos, que se denomina *compañía de registradores*.

También llamó mi atención otra, no sé cómo llamarla, de agentes industriales, que aquí les llaman *investigadores*.

Entre estas dos corporaciones venían los *patricios más modestos* y satisfechos de la insula, que llevan el sobrenombre de *caciques*.

Miré si detrás venía la guardia civil, pero no vi ni un tricorno.

El cuerpo de secretarios se multiplicó como el pan de los apóstoles. Antes no había más que uno y era bastante; ahora hay ocho y no se entienden.

El secretario general, que forma en cabeza, con una lista de asuntos en la mano, es un linco; de los siete restantes, todos con cartera, unos son muy estrados y los otros son lilas con pretensiones de salios.

Las carteras las traen tan atestadas, que necesitan un mozo bien fornido para el transporte de cada una.

Todos tienen ínfulas de reformistas, que es lo que priva en todas partes, y aún no he tenido tiempo de *calarlos* para saber con quien pierdo ó gano el dinero.

Ya el buen juicio no sirve para nada. Ahora, para cada asunto que hay que resolver, me salen con más leyes que los pleiteantes gallegos, y necesito tener en mi cabeza todos los cánones y recopilaciones que el señor Montero tiene en la suya, para poder franquear las barreras expedientescas que me obstuyen el paso. ¡Qué modo de emborronar cuadernos! ¡Qué lástima de papel!

¡Cuántas veces me acuerdo de las pláticas de vuestra merced! ¡Cuán me arrepiento de haberle dicho muchas veces que ya la caballería andante no era necesaria en el mundo!...

Entonces yo no sabía lo que decía, ni veía más claro que mi pobre rucio.

Pero ahora que veo las cosas por dentro y que conozco a todos los caballeros de lanza y espada, encarnados en el corazón y en los sentimientos de vuestra merced, me arrepiento de mis hereses y vido y admiro los torneos, las justas y las batallas campales de la caballería andantesca, como únicas lides salvadoras de la humanidad.

Murió el doctor Recio—Dios lo tenga donde merezca—y cambió el sistema de alimentación de esta casa. El nuevo doctor de cámara es un santo varón que no pincha ni corta y que cura con globulitos homeopáticos, que, por lo que a mí me parecen, si no hacen bien, tampoco pueden hacer mal; pues el poco veneno no mata. Me prohibió el vino, el café y la pimienta, dejándome, por su parte, la libertad de comer de todo.

Digo por su parte porque los demás no me dejan tiempo ni para resollar.

La mesa está bien provista y el cocinero es bueno, aunque demasiado tipo, pero no me dejan sólo para comer, entreteniendome siempre con telegramas y asuntos urgentes. Yo no sé cómo se las componían los pueblos antes de que apareciesen los postes como los *bejuco*s tendidos por todas partes.

Nunca creí que el trabajo hubiese aumentado de un modo tan asombroso, ni que se emplease tanta gente en redondear los memoriales que hacen los que piden justicia.

Estas son mis primeras impresiones; pues los asuntos de las carteras aún no he podido entenderlos, por más que me esfuerzo en tomarlos la embocadura.

Hasta aquí llegaba con mi carta, cuando entró el secretario de Estado y me entregó dos de vuestra merced. Las cogí presuroso para leerlas, pero me dijo que antes teníamos que despachar varios asuntos.

Me extrañó que las dos viniesen reunidas, haciendose observar, y me dijo que esto ocurre frecuentemente, porque se detienen las puestas, alcanzándose unas a otras, cuando vienen crecidos los ríos.

Antes de que saliese el secretario de Estado, entró el de la Guerra, y me asusté cuando vi el gran volumen de su cartera...

Le pregunté si tenía mucho que despachar,

pues aún no había podido leer unas cartas muy deseadas que me había traído el secretario de Estado; y conociendo, sin duda, en mi semblante que me encontraba abismado con tanto trabajo, tuvo compasión de mí y me dijo: «Aquí traigo un plan general de reformas para mi departamento; pero lo dejaré para mañana, a fin de que pueda V. S. leer sus cartas y descansar.»

¡Albricias, Señor Don Quijote! Me han dejado sólo; no sé por cuánto tiempo será; voy a abrir y leer sus cartas, pero antes cierro ésta para no perder más tiempo en darle fe de mi existencia.

Criado de vuestra merced, el gobernador,  
SANCHO PANZA.

## CARTA PENDIENTE

Por un gran exceso de original y la magnitud de la carta que ayer nos envió el capitán Carillo, tratando de un delicado asunto, no ha sido posible insertarla hoy, quedando para el número de mañana.

## El general Auñón

Anoche a las ocho y veinte salió para Cartagena el ilustre exministro y general de la Armada D. Ramón Auñón, que va a tomar posesión de la Capitanía general de aquél departamento.

A la estación acudieron a despedir al señor marqués de Pilares gran número de generales, jefes y oficiales de la Armada y caracterizados políticos, evidenciándose así las grandes simpatías que cuenta en todas partes el ilustre general Auñón, por cuya pronta vuelta a Madrid se hicieron fervientes votos, con el fin de que pueda con su autorización y elocuente palabra y con sus profundos conocimientos técnicos, influir en la solución rápida y acertada del problema naval.

Acompaña al Sr. Auñón en su viaje su ayudante el distinguido comandante de Infantería de Marina D. Camilo González López.

## El Kaiser

Ha llegado a Copenhague a bordo del «Hohenzollern», el emperador Guillermo.

## En el «Recreo de Salamanca»

El sábado último fué día de moda en el Recreo de Salamanca, y en verdad que allí se encontraba lo más selecto de la sociedad que aún no ha resuelto marcharse ó que por necesidad se quedan.

Las cintas cinematográficas son de lo mejor, produciendo en los espectadores agradabilísima impresión.

El hombre saltador, el baile cabeza abajo, las carreras de caballos, todo, en fin, resulta de interés palpante.

La tina que las señoras se empeñen en ir de sombrero, pues quitan comodidad y alejan la confianza que cada día se va estableciendo más entre la distinguida y tan igual concurrencia a sitio tan ameno, y en el que se disfruta una agradable temperatura.

Al salir vimos innumerables carruajes particulares, que demostraban lo escogido del público que allí se reúne.

LIGA HISPANO-AMERICANA

DE

## Instrucción popular y propaganda comercial

La Comisión ejecutiva nombrada por D. José Encinaray, Presidente de la Liga, se ha reunido bajo la presidencia de D. Mario Méndez Bejarano, en el domicilio social, Valenzuela, 3, Madrid.

Entre los importantes acuerdos que se adoptaron para dar gran impulso a los trabajos de tan patriótica y trascendente institución, se aprobó la convocatoria a un Certamen internacional en los países donde hablan como idioma nacional el español, para premiar el mejor proyecto de *Plan didáctico*, á que se han de ajustar en la elección de textos para formar las nutridísimas colecciones de libros que constituirán las Bibliotecas populares de la Liga.

Se establecieron varios premios: uno de 2.000 pesetas en metálico, para el mejor Plan general de las Bibliotecas, y premios de 1.000 pesetas para cada uno de los Planos parciales, ó sea uno para cada sección de las varias en que se han de dividir las Bibliotecas públicas de la Liga.

Opportunamente se publicarán las condiciones concretas del concurso.

## Huelgas en Rusia

A consecuencia de las huelgas, la mayoría de los obreros rusos está sumida en la miseria más espantosa, siendo en gran número las familias que se ven en la precisión de dormir a la intemperie por haber sido expulsadas de las viviendas que habitaban.

Ha quedado interrumpida la circulación en los ferrocarriles del Cáucaso por hallarse la vía destruida.

Se teme que de un día a otro surja una gran huelga en los talleres del Báltico.



Infantería

Destinos.—Primer teniente, D. Ricardo Molina Roselló, al regimiento de Isabel la Católica.

Retiros.—Al teniente coronel D. Angel Luch Villarrubia, comandantes D. Bernardino Bercial Omar y (E. R.) D. Vicente Mateo Galan y capitán D. José Domech Campo.

Caballería

Destinos.—Capitán D. Pio Arancón Rober, ayudante de campo del general de la 2.ª brigada de Caballería.

Retiros.—Al coronel D. Ricardo Corrol Forel.

Artillería

Retiros.—Al capitán D. Ignacio Brune Garcia.

Destinos.—Comandante D. José Iriarte Travieso, a la Escuela Superior de Guerra.

Estado Mayor

Destinos.—Comandante D. Ramón Mucientes Vigo, ayudante de órdenes del general subinspector de la quinta región.

Administración Militar

Destinos.—Comisario de Guerra D. Luis Constante Blanch a las órdenes de Federico Strauch, jefe de sección del ministerio.

Licencias.—Dos meses para Avila y Zamora al oficial 2.º D. Aureliano Ciel Zavala.

Clero castrense

Destinos.—Capellanes segundos.—Don Antonio Martínez Suárez, al Hospital Militar de Mahón; D. Jua Rivas Torres, al regimiento Infantería del Príncipe, número 3; D. Jesús Gómez Tebar, al de Melilla; D. Jesús Moreno Alvaro, al de Otmaba, al de Alcántara, al de D. Manuel Herrero Medina, al cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capellán 2.º D. Gregorio Gómez Jarefo.

Retiros.—Al capellán mayor D. Francisco Bravo Real.

Oficinas militares

Destinos.—Archivo tercero.—D. Arturo de León Recacoechea, al Estado Mayor del segundo Cuerpo de ejército.

Oficiales primeros.—D. Juan Puertas Hernández, al Gobierno militar del campo de Gibraltar, D. Luis Cercas Gutiérrez, excendente en la primera región.

Oficiales segundos.—D. Manuel Atienza Romera, al Gobierno militar de Ceuta, D. José Cachorro Manrique, al Archivo general militar, queda en el mismo.

Oficiales terceros.—D. Vicente Mongau Losada, al Archivo general militar, D. Alvaro Urefia del Campo, al Estado Mayor del segundo Cuerpo de ejército.

Retiros.—Al oficial 1.º D. Tomás Ortega Casado y al 3.º D. José Planells Serra.

Estado Mayor

Destinos.—Teniente coronel, D. Luis Moreno de Baya, a excendente en la primera región y afecto para haberes a la Comandancia del Sur.

Comandantes, D. Jenaro Aranzana y Caballero, a lo Comandancia de Ciudad Real, de segundo jefe; Isidoro Bustos y Cayno, excendente en la primera región y afecto para haberes a la Dirección general.

Capitanes, D. Emilio Iglesias Peña, a la segunda compañía de la Comandancia de Córdoba; José Lozano González, a la plana mayor de la de Zaragoza; Víctor Morelli y Sánchez Gil, a la Dirección general; Ricardo García de Vinuesa y Arguedas, a la plana mayor de la Comandancia del Sur; Juan Linaree Piñero y José Rivera Rodríguez, a la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico.

Ha sido nombrado mayor de la comandancia de Artillería de Cartagena el comandante D. José Alonso Tobar.

Por haber marchado, en uso de licencia, el inspector de Sanidad militar de la cuarta región don Ezequiel Abente y Lago, se ha encargado accidentalmente de dicho destino el subinspector médico de primera clase D. Enrique Sánchez y Manzano.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha confirmado la autorización que con carácter interino otorgó el general del cuerpo, para el uso del puente construido por los ingenieros militares en la finca de Conangell, por los vecinos de los pueblos de aquellas inmediaciones.

Se ha hecho cargo de la Comisaría de Guerra de Tortosa, interinamente, el oficial primero de administración militar D. Rafael Gallego.

Los compañeros del segundo jefe de vigilancia del distrito del Congreso, Sr. Jiménez Serrano herido tiempo atrás al capturar a Pepín, le han regalado un lujoso escarabeo, en sustitución del que fué destruido por uno de los balazos que le dirigió el criminal.

En el certamen internacional de bandas celebrados en Valencia, ha obtenido el primer premio la banda del regimiento de Infantería del Rey, a la que todos los periodistas de la ciudad del Turia dedican los de más calurosos elogios.

En el distrito del Centro se halla a disposición de quienes acrediten ser sus dueños dos débitos de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo de hoy.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid 132,869 pesetas por 1.418 impositores, de las cuales son nuevas 416; y se han satisfecho por capital e intereses 206,879 pesetas; a solicitud de 631 imponentes, 277 de ellos por saldo.

La comisión de la Liga Hispano Americana se ha reunido, bajo la presidencia de D. Mario Méndez Bejarano, acordándose convocar a un certamen internacional entre los países donde se habla como idioma nacional el español para premiar el mejor proyecto de plan didáctico a que se han de ajustar en la elección de textos, que constituirán las bibliotecas populares de la Liga.

Los premios acordados son: uno de 2.000 pesetas para el mejor plan general de las Bibliotecas, y varios de 1.000 para cada uno de los planes parciales de las varias secciones en que se han de dividir las Bibliotecas de la Liga.

Escriben de Calera, provincia de Toledo, diciendo que del 26 al 27 de este mes desgracia sobre la comarca una violenta tormenta que destruyó casi por completo las cosechas.

La Agrupación de Camareros, Cocineros y Reporteros se reunirá en junta general ordinaria esta noche, para amanecer mañana, a las tres de la madrugada, en la calle de Relatores, 24, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, y lectura de las actas de la Directiva.
2.º Examen y aprobación de cuentas trimestrales de gastos e ingresos.
3.º Asuntos pendientes de resolución y cuanto la Directiva crea necesarios a la aprobación de la general, y
4.º Lectura y discusión de las proposiciones por el orden en que hayan sido presentadas.

Desde hace bastante tiempo, varios vecinos de las casas de la calle de Balén, pasado el Viaducto, vienen quejándose inútilmente al alcalde y a otras autoridades del repugnante y mal oliente espectáculo que a sus ojos se ofrece con los que van a hacer aguas mayores y menores en el campillo de las Vistillas, junto a una tapia que hay a la derecha de éste, la que se halla convertida en un gran basurero.

Organizado por los Círculos republicanos de la corte se celebró anoche en el teatro Barriero un mitin, conmemorativo de la fecha del 29 de Julio, en se publicó la ley de expulsión de las órdenes religiosas de España.

A la velada fueron invitados los diputados republicanos que se hallaban en Madrid, hicieron uso de la palabra los Sres Dorado Montero, Prieto Villarreal, Arcos y otros.

Ha sido solucionada la huelga surgida en la fábrica de espantos de Canet (Murcia). Los obreros volverán mañana al trabajo.

El director de Agricultura ha autorizado a la Granja-Instituto de la Coruña para que concurra al certamen de ganados que en dicha ciudad ha de celebrarse los días 24 y 25 del próximo mes de Agosto.

Centro manchego.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva, bajo la presidencia del general Ochando, se acordó nombrar tres comisiones: de propaganda y hacienda, de reglamento y de adquisición de local, designándose para ellas a los señores conde de San Luis, Díaz Cordovés, López Chicheri, coronel Aguilera, García Noblejas, Fruto, Fernández Montes, Carrasco, Serrano y Bascuñana.

Asimismo resolvió la expresada junta directiva al presidente y secretario general, señores Ochando y Romero, pertenezcan a todas las comisiones nombradas, ratificándose al acuerdo de que las adhesiones para el Centro Manchego se dirijan al domicilio del secretario general, don Tomás Romero, Camposamor, 13, principal.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,36; mínima, 704,06; temperatura máxima, 37,4; mínima, 16,3; vientos dominantes, NE, y SE.

En la última semana han continuado predominando en la patología de la Corte las enfermedades del tubo digestivo, principalmente los cólicos por indigestión, las infecciones intestinales y las congestiones hepáticas.

También han sido frecuentes las neuralgias y reumatismos a frigore, los catarros laríngeo-bronquiales y las amigdalitis. Los enfermos crónicos del corazón, así como los de los pulmones han encontrado alivio en sus padecimientos. De enfermedades de los centros nerviosos se han observado algunos casos.

En los niños, fuera de los desarreglos intestinales y de los casos de coqueluche, nada de particular se presenta.

(El Siglo Futuro).

Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7

Teniendo necesidad este Cuerpo de adquirir trajes de primera puesta y de faena, gorros y chalecos de abrigo (de bayeta amarilla y sin mangas) se advierte por este medio a los señores comerciantes y constructores para que presenten tipos, los que así deseen antes del día 1.º de Septiembre próximo, en cuya fecha se reunirá la Junta económica para examinarlos y decidir.

El importe de estos anuncios correrá por cuenta de la casa, a cuyo favor se adjudica la construcción.

San Sebastián 27 de Julio de 1905.—El teniente coronel mayor, Joaquín Linares.

BALANCE POLÍTICO

Proyectos de Weyler.

Entre los proyectos que tiene en cartera el general Weyler figura uno que trata de la adquisición de todo el material de artillería moderno que sea necesario para dotar a los regimientos de campaña.

El gasto de esta atención pesará sobre tres ó cuatro presupuestos.

Otro proyecto se referirá a la defensa de Baleares conforme el plan que formuló el Estado Mayor general.

Se mezclan en este segundo proyecto los créditos en que las obras se calculan, entendiéndose que irán incluidos todos los gastos, hasta dejar colocadas en baterías las piezas que el plan determine.

Prepara también el ministro de la Guerra otro proyecto, en virtud del cual serán ascendidos a los cinco ó seis años de antigüedad en el empleo los segundos tenientes de la escala de reserva que, procedentes de la clase de sargentos, fueron hechos oficiales con motivo de las guerras coloniales, y prepara igualmente otros proyectos que se refieren a la provisión de las vacantes de segundos tenientes que ocurren en los institutos de la Guardia civil y Carabineros, las cuales se proveerán con sargentos de los respectivos institutos que reúnan las condiciones que al efecto se determinen.

Nuevos alcaldes.

Han sido nombrados alcaldes: De Monsor, don Francisco Oliver; de Jeréz de

los Caballeros, don Pedro Bas; de Zafra, don Blas Moreno; de Olivenza, don Antonio Rodríguez; de Fuenteovejuna, don Manuel Delgado, y de Sahagún, don Juan Sánchez.

El Sr. Canalejas.

Ayer celebró una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación el señor Canalejas.

Según algún colega, el señor Canalejas ha manifestado en San Sebastián que, a pesar de no estar satisfecho del trato que reciben en provincias los candidatos amigos suyos, no ha de crear al señor Montero Ríos ninguna dificultad, porque por encima de las cuestiones personales están los deberes a que le obliga su patriotismo.

Los ministeriales celebran esta declaración, que rectifica por completo rumores que se habían hecho circular.

El general Alonso Gasco.

Ha fallecido en Játiva el general de división D. Federico Alonso Gasco.

Deja una brillante hoja de servicios y muy gratos recuerdos entre cuantos a sus órdenes lucharon en la última insurrección cubana. Descanse en paz.

Lo que dice Villanueva.

El ministro de Marina ha manifestado hoy que ha comenzado la confección del presupuesto de su departamento, y que se propone que sus cifras oscilen entre las del presupuesto vigente, que asciende a 35.800.000 pesetas, y las de los señores Ferrándiz y Cobián, que alcanzaban a 42.080.000 y 43.800.000 respectivamente.

Espera a hacer labor útil y provechosa, prescindiendo en absoluto de la fantasía.

También se propone el Sr. Villanueva resolver dentro de un plazo muy breve las cuestiones relativas a la enseñanza náutica y al establecimiento de parques ostrícolas.

Otro de los asuntos que tiene en estudio es el relativo al establecimiento en Marruecos de algunos servicios que pueden favorecer grandemente al desarrollo de la influencia y de los intereses de España en aquel Imperio, y para tratar de esta cuestión celebrará una conferencia con el ministro de Estado.

El viaje a Bilbao

No es cierto que el ministro de Marina tenga resuelto asistir a las regatas que dentro de pocos días se celebrarán en Bilbao.

Irá a ellas el Sr. Villanueva, únicamente en el caso de que a las mismas asista el Rey y si se le hace alguna indicación en aquel sentido y ya en este caso es probable que aproveche su salida de Madrid para visitar El Ferrol y acaso algún otro punto del litoral.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Alealá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.
Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.
Algar.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
Aranjuez.—Isidro Nadal.
Arla.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.
Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.
Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.
Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.
Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.
Cádiz.—D. Fausto Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.
Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.
Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carnicería, 8.
Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar.
Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Méjilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Juves.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churraca, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno militar.

Valencia.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—D. Febrini Hermanson.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urziz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra número 4, 2.º.

FUNCIONES PARA HOY. Apolo A las 8 1/2.—El pobre Valbuena.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La favorita del rey. Zarzuela A las 8 1/2.—No hay función. Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mile. Dolly, pou-pou mecánicas; Bela Charlot, Olivares, Carmen Díaz, Adela Cubas, Marieta Bilbao, Colombina y Las Trebolinas. Romea A las 6 1/2, 8 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—El conejo automático.—Y de la pulg... En Triana, Palmira, Les Trolitus Parviana, Sister Gordon y otras atracciones. Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL (Duque de Alba, 6 y 8).—Variación de programa todos los sábados. Los carnavales en Niza.—Sueño con la luna. Y después de cada sesión el ventrícuo señor Julián, con su compañía de cristales automáticos. Los jueves día de moda. Imprenta de "EL NACIONAL"

no fuera por este bacijelmo, no lo pasara entonces muy bien, porque hubo asaz de pedradas en aquel trance.

CAPITULO XLV

Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda y otras aventuras sucedidas con toda verdad.

¿Qué les parece á vuestras mercedes, señores, dijo el barbero, de lo que afirman estos gentiles hombres, pues aun afirman que ésta no es bacía, sino yelmo? Y quien lo contrario dijere, dijo don Quijote, le haré yo conocer que miente si fuera caballero, y si escudero, que remiente mil veces. Nuestro barbero, que á todo estaba presente, como tenía tan bien conocido el humor de don Quijote, quiso esforzar su desatino, y llevar adelante la burla para que todos riesen, y dijo hablando con el otro barbero: Señor barbero, ó quien sois, sabed que yo también soy de vuestro oficio y tengo más ha de veinte años carta de examen, y conozco muy bien de todos los instrumentos de la barbería, sin que le falte uno:

y ni más ni menos fui un tiempo en mi mocedad soldado, y sé también qué es yelmo y qué es morrión y celada de encaje, y otras cosas tocantes á la milicia, digo á los géneros de armas de los soldados, y digo salvo mejor parecer, remitiéndome siempre al mejor entendimiento, que esta pieza que está aquí delante, y que este buen señor tiene en las manos, no sólo no es vacía de barbero, pero está tan lejos de serlo, como está lejos lo blanco de lo negro y la verdad de la mentira: también digo que éste, aunque es yelmo, no es yelmo entero. No por cierto, dijo don Quijote, porque le falta la mitad, que es la babera. Así es, dijo el cura, que ya había entendido la intención de su amigo el barbero, y lo mismo confirmaron Cardenio, don Fernando y sus camaradas, y aun el oidor, si no estuviera tan pensativo con el negocio de don Luis, ayudara por su parte á la burla; pero las veras de lo que pensaba le tenían tan suspenso, que poco ó nada atendía á aquellos donaires. ¡Válame Dios, dijo á esta sazón el barbero burlado, qué es posible que tanta gente honrada diga que ésta no es bacía sino yelmo? Cosa parece esta que puede poner en admiración á toda una universidad, por discreta que sea. Basta, si es que esta bacía es yelmo, también debe ser esta albarda jaez de caballo, como este señor ha

aquellos que á don Quijote conocían, dijo en alta voz: El caso es, buen hombre, que ya yo estoy cansado de tomar tantos pareceres, porque veo que á ninguno pregunto lo que deseo saber, que no me diga que es disparate el decir que ésta sea albarda de jumento, sino jaez de caballo, y aun de caballo castizo, y así habréis de tener paciencia, porque á vuestro pesar y al de vuestro asno, este es jaez y no albarda, y vos habéis alegado y probado muy mal de vuestra parte. No la tenga yo en el cielo, dijo el pobre barbero, si todas vuestras mercedes no se engañan, y que así parezca mi ánima ante Dios, como ella me parece á mí albarda y no jaez; pero allá van leyes... y no digo más; y en verdad que no estoy borracho, que no me he desayunado, si de pecar no. No menos causaban risa las necesidades que decía el barbero que los disparates de don Quijote, el cual á esta sazón dijo: Aquí no hay más que hacer sino que cada uno tome lo que es suyo, y á quien Dios se la dió San Pedro se la bendiga. Uno de los cuatro dijo: Si ya no es que esto sea burla pensada, no me puedo persuadir que hombres de tan buen entendimiento como son ó parecen todos los que aquí están, se atrevan á decir y afirmar que éstos no es una bacía ni aquella una albarda; ma como veo que lo afirman y lo dicen, me doy á entender

huéspedes con el ventero, pues por persuasión y buenas razones don Quijote, más que por amenazas, le habían pagado todo lo que él quiso, y los criados de don Luis aguardaban el fin de la plática del oidor y la resolución de su amo; cuando el demonio, que no duerme, ordenó que en aquel mismo punto entrase en la venta el barbero á quien don Quijote quitó el yelmo de Mambrino, y Sancho Panza los aparejos del asno, que trocó con los del suyo; el cual barbero, llevando su jumento á la caballeriza, vió á Sancho Panza que estaba aderezando no sé qué de la albarda, y así como la vió la conoció, y se atrevió á arremeter á Sancho, diciendo: ¡Ah, don ladrón, que aquí os tengo! ¡venga mi bacía y mi albarda con todos mis aparejos que me robaste! Sancho, que se vió acometer tan de improviso, y oyó los vituperios que le decían, con la una mano asió de la albarda, y con la otra dió un mojiçón al barbero, que le bañó los dientes en sangre; pero no por esto dejó el barbero la presa que tenía hecha en la albarda; antes alzó la voz de tal manera, que todos los de la venta acudieron al ruido y pendencia, y decía: Aquí del rey y de la justicia, que sobre robar mi hacienda me quiere matar este ladrón saltador de caminos. Mentís, respondió Sancho, que no soy saltador de caminos, que en buena

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

*ALFONSO XIII*

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

*BUENOS AIRES*

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e islas de Santo Domingo.

## Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

*MONTSERRAT*

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

*SAN FRANCISCO*

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

*ISLA DE LUZON*

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

*LEON XIII*

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

*M. L. VILLAVERDE*

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

*Avisos importantes.*—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

*Servicios comerciales.*—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurrias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Región.....	25	13	0 55	Princesas.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 20
Regalía Antonio López.....	50	20	0 40	Clementina.....	00	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalía filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0 30	S. Moritas.....	200	10	
Media regalía.....	50	12,50	0 25				

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

guerra ganó mi señor don Quijote estos despojos. Ya estaba don Quijote delante con mucho contento de ver cuán bien se defendía y otendía su escudero, y túvole desde allí adelante por hombre de pro, y propuso en su corazón de armarle caballero en la primera ocasión que se le ofreciese; por parecerle que sería en él bien empleada la orden de la caballería. Entre otras cosas que el barbero decía en el discurso de la pendencia, vino á decir: Señores, así esta albarda es mía, como la muerte que debe á Dios, y así la conozco como si la hubiese parido, y ahí está mi asno en el establo, que no me dejará mentir; si no pruebánsela, y si no le viniere pitiparada, yo quedaré por infame. Y hay más, que el mismo día que ella se me quitó, me quitaron también una bacía de azófar nueva, que no se había estrenado, que era señora de un escudo. Aquí no se pudo contentar don Quijote sin responder, y poniéndose entre los dos y apartándolos, depositando la albarda en el suelo, que la tuviese de manifiesto hasta que la verdad se aclarase, dijo: Por que vean vuestras mercedes clara y manifestamente el error en que está este buen escudero, pues llama bacía á lo que fué, es y será el yelmo de Mambrino, el cual se lo quitó yo en buena guerra, y me hice señor del con legítima y lícita posesión. En lo de la albarda

mientos libres, y podrán juzgar de las cosas deste castillo como ellas son real y verdaderamente, y no como á mí me parecían. No hay duda, respondió á esto don Fernando, sino que el señor don Quijote ha dicho muy bien hoy, que á nosotros toca la definición deste caso; y porque vaya con más fundamento, yo tomaré en secreto los votos destes señores, y de lo que resultare daré entera y clara noticia.

Para aquellos que la tenían del humor de don Quijote, era todo esto materia de grandísima risa; pero para los que la ignoraban les parecía el mayor disparate del mundo, especialmente á los cuatro criados de don Luis, y á don Luis ni más ni menos, y á otros tres pasajeros que acaso habían llegado á la venta, que tenían parecer de ser cuadrilleros, como en efecto lo eran.

Pero el que más se desesperaba era el barbero, cuya bacía allí delante de sus ojos se le había vuelto en yelmo de Mambrino, y cuya albarda pensaba, sin duda alguna, que se le había de volver en jaez rico de caballo; y los unos y los otros se reían de ver cómo andaba don Fernando tomando los votos de unos en otros, hablandoles al oído para que en secreto declarasen si era albarda ó jaez á quella joya sobre quien tanto se había peleado; y después que hubo tomado los votos de

dicho. A mí albarda me parece, dijo don Quijote; pero ya he dicho que en eso no me entremeto. De que sea albarda ó jaez, dijo el cura, no está en más de decirlo el señor don Quijote, que en estas cosas de la caballería todos estos señores y yo le damos la ventaja. Por Dios, señores míos, dijo don Quijote, que son tantas y tan extrañas las cosas que en este castillo, en dos veces que en él he alojado, me han sucedido, que no me atreva á decir afirmativamente ninguna cosa de lo que acerca de lo que en él se contiene se preguntare, porque imagino que cuanto en él se trata va por vía de encantamiento. La primera vez me fatigó mucho un moro encantado que en él hay, y á Sancho no le fué muy bien con otros sus secuaces, y anoche estuve colgado deste brazo casi dos horas, sin saber cómo, ni cómo no, vine á caer en aquella desgracia.

Así que, ponerme yo ahora en cosa de tanta confusión á dar mi parecer, será caer en juicio temerario. En lo que toca á lo que dicen que esta es bacía y no yelmo, ya lo tengo respondido, pero en lo de declarar si esa es albarda ó jaez, no me atrevo á dar sentencia definitiva; sólo lo dejo al buen parecer de vuestras mercedes; quizá por no ser armados caballeros como yo lo soy, no tendrán que ver con vuestras mercedes los encantamientos deste lugar, y tendrán los entendi-

no me entremeto, que en lo que en ello sabré decir, es que mi escudero Sancho me pidió licencia para quitar los jaezes del caballo deste vencido cobarde, y con ellos adornar el suyo: yo se la di, y él los tomó, y de haberse convertido de jaez en albarda, no sabré dar razón si no es la ordinaria, que como esas transformaciones se ven en los sucesos de la caballería: para confirmación de lo cual, corre, Sancho, hijo, y saca aquí el yelmo que este buen hombre dice ser bacía. Partid, señor, dijo Sancho, si no tenemos otra prueba de nuestra intención que la que vuestra merced dice, tan bacía es el yelmo de Mambrino como el jaez deste buen hombre albarda. Haz lo que te mando, replicó don Quijote, que no todas las cosas deste castillo han de ser guiadas por encantamiento. Sancho fué á do estaba la bacía, y la trujo, y así como don Quijote la vió, la tomó en las manos, y dijo: Miren vuestras mercedes con qué cara podrá decir este escudero que esta es bacía y no el yelmo que yo he dicho: y juro por la orden de caballería que profeso, que este yelmo fué el mismo que yo le quité, sin haber añadido en él ni quitado cosa alguna. En eso no hay duda, dijo á esta sazón Sancho, porque desde que mi señor le ganó hasta ahora, no ha hecho con él más de una batalla, cuando libró á los sin ventura en cadenas; y si